SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77313229719

COMERCIAL Y SERVICIOS ALVAREZ LIMITADA
76.127.576-3
GENERAL BONILLA #2845 CONCEPCION, CONCEPCION
EST DE SERV LUBR ACCES AUTOS MINIMARKET Y GAS

DEROGACION PARCIAL DE AUTORIZACION DE EMISION DE VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

CONCEPCION, 06/03/2013

RES. EX. N° 77313015727 /

VISTOS: La solicitud de fecha 19-02-2013, presentada por don Lautaro Alvarez Barba Rut N° 8.063.847-7 en representación de COMERCIAL Y SERVICIOS ALVAREZ LTDA., Rut. Nº 76.127.576-3, con domicilio en calle AV. GENERAL BONILLA N° 2845, PALOMARES, de la Comuna de CONCEPCION, giro comercial ESTACION DE SERVICIOS, LUBRICANTES, ACCESORIOS AUTOMOVILES, MINIMARKET Y VENTA DE GAS, en la que pide derogación parcial de la Resolución N° Ex. 77311000420 DE 02/03/2011 de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de la máquina registradora, que a continuación se indica, ubicada en calle: AV. GENERAL BONILLA N° 2845, PALOMARES de la comuna de CONCEPCION, por cambio de equipo.

MARCA	MODELO	SERIE N°	N° FISCAL	N° CAJA
SMASUNG	ER-4640	B5AW200013	120474	1

Vistos además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por el contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la máquina registradora SAMSUNG ER-4640 SERIE N° B5AW200013 CAJA 1 N° FISCAL 120474, concedida a COMERCIAL Y SERVICIOS ALVAREZ LTDA., Rut. Nº 76.127.576-3, por Resolución Nº Ex. 77311000420 DE 02/03/2011 de esta Dirección Regional.

PROCÉDASE, por funcionarios autorizados al desellado de la máquina registradora en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoría, el Nº del último rollo utilizado en ésta y si se encuentra debidamente informado al S. I. I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que el contribuyente devolvió la la Etiqueta Fiscal N° 120474, no así la Resolución Ex. N° 77311000420 de 02-03-2011 por cuanto la derogación es parcial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL (S)

Distribución

CGC/AMF/amv

- Interesado
- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
- Grupo
- Expediente